



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 61

Res. 164

Exp. 8/12437/15

Montevideo, 05 NOV. 2015

VISTO: La R.C. 30/3/15 por la cual se designa el Equipo Coordinador de Inspección Docente.

RESULTANDO: I) Que integran el Equipo los Inspectores; Prof. Margarita Grun, Prof. Gabriel Carballal y Prof. Laura Escoto;

II) que la Inspectora General Docente, Prof. Insp. Margarita Romero, se desempeña como de Directora de Planeamiento y Evaluación Educativa.

CONSIDERANDO: I) Que la resolución mencionada en el visto, establece que el Equipo tendrá todas las potestades asignadas a la Inspección General Docente y cada uno de los Inspectores designados mantendrá idéntica situación presupuestal;

II) que entre los cometidos del Equipo está la supervisión, evaluación y calificación de los Inspectores Regionales, de Institutos y Liceos y de Asignatura;

III) que en función del nuevo Organigrama comunicado por Circular N°3286, se entiende pertinente asimilar el grado que reviste cada Inspector integrante del Equipo al Grado IV, en carácter interino.

ATENTO: a lo expuesto

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Asignar a los Inspectores integrantes del Equipo Coordinador de Inspección Docente, Profesores Margarita Grun, Miguel Carballal y Laura Escoto; el Grado IV, en carácter interino, durante el lapso en que se desempeñen en dicha función.



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N.º 03

Librese Oficio. Comuníquese al Equipo Coordinador de Inspección Docente, a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza y Departamento Docente.

Cumplido, siga a División Hacienda.

Oportunamente, archívese.

Prof. Luis Genta
Pro Secretario General

Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Celsa Puente
DIRECTORA GENERAL

COMUNICACIONES
Entró 11/11/15 no
Salió